

Respuesta a la violencia escolar

El Gobierno ha ingresado al Congreso dos proyectos de ley dirigidos a mejorar la seguridad de las comunidades escolares. Las iniciativas consideran modificaciones en el Código Penal, que aumentan las sanciones por actos de violencia y contra la propiedad, y en la Ley General de Educación, que incluyen medidas preventivas, de mayor control y castigos.

Luego de que a fines de marzo un alumno asesinara a una inspectora en un colegio de Calama, la violencia en el sistema escolar entró de lleno en la agenda de seguridad del Ejecutivo. Tras aquel episodio se han multiplicado, además, los casos de amenazas entre estudiantes y las denuncias de portación de armas, lo que ha desembocado en una secuencia de suspensiones de clases a lo largo del país.

El programa "Escuelas protegidas" contempla disposiciones de restricción a la entrada y tenencia de elementos, revisión de mochilas, sanciones por la paralización de las clases, inhabilitación de cinco años a quienes sean condenados por delitos de violencia al beneficio de gratuidad en la educación superior, prohibición de accesorios que oculten el rostro y la posibilidad de que los cuerpos

"La tarea de la política es elaborar reacciones más sofisticadas, y no ir a remolque de la contingencia o las emociones".

docentes fijen normas para resguardar de la continuidad de la actividad educativa.

Si bien la semana pasada se publicó la Ley de Convivencia Escolar, que abre la opción de que los establecimientos instalen pódicos detectores de metales, la ministra de Educación, María Paz Arzola, ha puntualizado que el nuevo cuerpo legal "contribuye, pero no basta" para contener el problema.

La violencia escolar ha propiciado un intenso debate en torno a las acciones más idóneas para encararla; en la discusión han surgido controversias de contornos propiamente educacionales, pero también psicológicos, sociológicos, culturales e incluso de religión y moral sexual.

Una reciente encuesta de Cadem mostró que 92% está de acuerdo con instalar cámaras de vigilancia en los recintos educacionales, 82% con el reconocimiento facial por cámaras, 86% con la instalación de detectores de metales y 81% con la revisión de mochilas. Con todo, 64% señala que el aumento del control es tan importante como fortale-

cer la convivencia y el apoyo psicológico.

En estas páginas, la directora de Justicia y Prevención de la Fundación Paz Ciudadana, Gayle MacLean, ha advertido que la violencia escolar con frecuencia expresa "trayectorias de riesgo" que demandan una respuesta coordinada en educación, salud, protección social y, en algunos casos, seguridad. Si esta articulación no funciona, las comunidades terminan asumiendo "situaciones que exceden su ámbito de acción y con herramientas limitadas".

Debido a un conjunto de razones —en este plano la comparación es global—, la violencia escolar se ha convertido en un problema para el cual no existen atajos ni remedios unilaterales. Desde luego la reconstrucción de la convivencia exige medidas correctivas y disciplinarias, y la recuperación del sentido de autoridad.

Sin embargo, la reacción punitiva —aun cuando goza de amplia validación en la opinión pública— no parece suficiente para enfrentar de manera preventiva un fenómeno que desborda la esfera educativa. Como en otros ámbitos, la tarea de la política y de las instituciones es elaborar reacciones más sofisticadas, estructurales y de largo plazo, y no ir a remolque de la contingencia o las emociones.